

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

**DIAGNOSTICO TÉCNICO DI-8999 ADENDA No. 1 AL  
 DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 8585  
 SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO  
 COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
 RADICADO IDIGER No. 2015ER14046  
 EVENTO SIRE No. 3315247**

**1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

<b>ATENDIÓ:</b> JESYCA ROSY ORJUELA AYA				<b>SOLICITANTE:</b> Jesús Yamid Castro - Comunidad
<b>COE</b>	21	<b>MÓVIL</b>	9	
<b>FECHA</b>	28 de Agosto de 2015	<b>HORA</b>	01:44 p.m.	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

<b>PREDIO</b>	Carrera 9 Este No. 55A-36 Sur	<b>ÁREA DIRECTA</b>	800 m <sup>2</sup>		
<b>BARRIO</b>	Los Libertadores	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	25		
<b>UPZ</b>	51 – Los Libertadores	<b>FAMILIAS</b>	7	<b>ADULTOS</b>	20
<b>LOCALIDAD</b>	4 – San Cristóbal	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	5		
<b>CHIP</b>	AAA0005TNNX	<b>OFICIO REMISORIO</b>	CR-23288		

**ACLARACION**

Por medio del presente nos permitimos realizar una rectificación al Diagnóstico Técnico DI-8585, el cual se emitió en atención al radicado IDIGER No. 2015ER14046 y el Evento SIRE No. 3315247; en el ITEM 9. RECOMENDACIONES (Página 14); quedando las mismas de la siguiente manera:

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 9 Este No. 55A-36 Sur, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, acoger la recomendación de evacuación de la misma, dadas las afectaciones que presenta, relacionadas con el proceso de remoción en masa identificado en el sector evaluado.
- Incluir al Sistema Único de Registro de Reasentamiento, en la modalidad de Reubicación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 255 de 2013 del 12 de Junio de 2013 y demás normas complementarias, los predios de la Carrera 9 Este No. 55A-36 Sur, la Carrera 9 Este No. 55A-42 Sur, la Carrera 9A Este No. 55-81 Sur, la Carrera 9A Este No. 55-85 y la Carrera 9A Este No. 55-89 Sur, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal.
- A la Caja de la Vivienda Popular, verificar y/o revisar el estado de los predios Carrera 9 Este No. 55A-36 Sur, la Carrera 9 Este No. 55A-42 Sur, la Carrera 9A Este No. 55-81 Sur, la Carrera 9A Este No. 55-85 y la Carrera 9A Este No. 55-89 Sur en el Sistema Único de Registro de Reasentamiento (SURR), y de esta manera iniciar y/o agilizar el proceso de reasentamiento de los mismos, dada la condición de riesgo que se evidencia en el sector.

